[GLPI #0595615] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

1 mensaje

Soporte <soporte@secop.gov.co> 23 de agosto de 2021, 18:30
Para: Lady Diana Ramirez Garcia <ramirezlady1983@gmail.com>

Estimado Sr.(a) Lady Diana Ramirez Garcia

El caso número 0595615 sobre 1 - SII - Procesos de contratación - Entidad a nombre de Lady Diana Ramirez Garcia Asignados a los tecnicos : Jessica Olaya Sanabria ha sido actualizada.

A continuación el detalle:

Estado solicitud:En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud :Chat

Prioridad : Mediana

Fecha Máxima de solución:2021-08-27 09:10

Categoría :Soporte Técnico
Descripción : Estimado usuario,

Agradecemos que se haya comunicado con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, a continuación, relacionamos las consultas que nos realizó a través del canal chat.

1.Consulta del usuario: Estoy verificando unos contratos de proveedores que debo aceptar en SECOP II, a la entidad sale en revisión del proveedor pero a los contratista firmado y enviado a la entidad estatal.

Número de proceso SII, Constancia o Número de solicitud TVEC: PIC LOTE 194-2021

Modalidad, AM o IAD: Régimen especial

Entidad/ Proveedor: BOGOTA-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT o cédula: 52748803

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo electrónico con la resolución de sus inquietudes

Elementos asociados :

Software - S II - Contratos

Consulte su caso a través del siguiente URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_595615&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. ***Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.***

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6